



La CHS licita el contrato del servicio de mantenimiento de cauces urbanos y periurbanos

El documento dará cobertura al convenio ofrecido por la CHS a diversos ayuntamientos para el mantenimiento de cauces en tramos de competencia municipal

Un total de 27 consistorios se han acogido a esta fórmula de financiación compartida

El presupuesto es de 3.310.532,94 euros para 24 meses con cargo a los fondos propios del organismo.

28.noviembre.2024.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha licitado el contrato para el servicio de mantenimiento de tramos urbanos y periurbanos de cauces en diferentes municipios de la demarcación hidrográfica del Segura. Con esta actuación, la CHS da respuesta económica al convenio ofrecido por el organismo de cuenca a diversos ayuntamientos para las tareas conservación de cauces en tramos que son de competencia municipal.

Por este motivo, la Confederación Hidrográfica del Segura y los consistorios implicados en las actuaciones a realizar han acordado la celebración de convenios de colaboración como fórmula de financiación compartida para, que estas actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces dentro de cada término municipal, se realicen de la mejor forma posible teniendo en cuenta los objetivos que se pretenden alcanzar.

Cabe señalar que 27 consistorios han rubricado este acuerdo para el que la Confederación ha dispuesto un presupuesto de 3.310.532,94 euros que será repartido entre los ayuntamientos firmantes en función de las peticiones hechas por los técnicos municipales y corroboradas por el personal de la CHS

Así, serán 14 municipios en la provincia de Murcia (Abarán, Albudeite, Alguazas, Archena, Beniel, Blanca Bullas, Campos del Río, Ceutí, Cieza, Las Torres de Cotillas, Lorquí, Moratalla y Mula) los que finalmente suscribirán este convenio; 6 en la de Albacete (Bogarra, Letur, Molinicos, Nerpio, Paterna del Madera y Yeste), 5 en Alicante (Benijófar, Crevillente, Formentera del Segura, Orihuela y Redován); 1 en Almería (Cuevas de Almanzora) y 1 en Jaén (Santiago Pontones). A fecha de hoy ya se han suscrito los de Lorquí y Beniel.



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CHS

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
SEGURA, O.A.

Nota de prensa

La licitación da respuesta al artículo 94 del TRLA que indica que las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponderán a las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo, sin perjuicio de las competencias de la Administración hidráulica sobre el dominio público hidráulico.

Finalmente, los trabajos comenzarán a lo largo de 2025, a medida que los consistorios vayan firmando sus acuerdos con la CHS, y tendrán un plazo de ejecución de 24 meses que podrían ser prorrogados en otros 24.

prensa@chsegura.es

www.chsegura.es

PLAZA DE FONTES, 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358 890

Esta nota de prensa puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes